



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 093/2026-CCI

SALTA, 05 de agosto de 2026

Expte. N° 16.045/22

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo A N° 2742/0, dirigido por ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y la correspondiente rendición presentada, dejando constancia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 39/26 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$ 133.000,19 (pesos, ciento treinta y tres mil con 19/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 146.999,81 (pesos, ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y nueve con 81/100) correspondientes a comprobantes de carga de combustible por viajes de campo emitidos en lugares no autorizados por la normativa y a un comprobante emitido con fecha posterior al plazo para la ejecución de gastos establecido por Res. N° 090/2024-CI y Res. N° 333/2024-CI;

Que la docente/investigadora, en nota de presentación de la rendición, realizó aclaraciones relativas a los comprobantes observados;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 062/2026 de fecha 16 de junio de 2026, aconseja aceptar los comprobantes por carga de combustible y la factura extemporánea de acuerdo a las aclaraciones de la investigadora;

Que el Consejo de Investigación, en su Quinta Reunión Ordinaria, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 062/2026;

Por ello;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

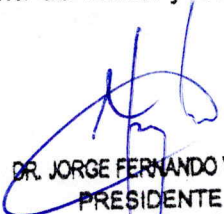
(en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 08 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo A N° 2742/0, dirigido por ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH, DNI N° 14.007.509, por el monto de \$ 280.000 (pesos, doscientos ochenta mil).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA